

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

REASIGNACIÓN DOCENTE 2022 R.V. N° 042-2022-MINEDU REQUISITOS

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REASIGNACIÓN DE PROFESORES POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR PARA EL AÑO 2022

Se comunica al profesorado de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que de acuerdo a lo establecido en la Resolución Viceministerial N° 042-2022-MINEDU, así como el cronograma establecido mediante la Resolución Directoral Regional N° 1032-2022 emitido por la Dirección Regional de Educación de Ancash, que la Unidad de Gestión Educativa Local de Carhuaz llevará a cabo el proceso de reasignación de profesores, jerárquicos y directivos por las causales de interés personal y unidad familiar correspondiente al año 2022. En ese sentido, se hacen de conocimiento las siguientes precisiones:

Los postulantes interesados deberán de presentar la solicitud (FUT) para reasignación, precisando en la sumilla que solicitan REASIGNACIÓN por motivo de INTERÉS PERSONAL o UNIDAD FAMILIAR, así como indicar la ETAPA de la Reasignación, conforme al siguiente detalle:

- a) **ETAPA REGIONAL:** Para las reasignaciones de personal entre instancias de gestión educativas descentralizadas de la misma región.
- b) **ETAPA INTERREGIONAL:** Para las reasignaciones de personal entre instancias de gestión educativas descentralizadas de distintas regiones.

1. POR INTERÉS PERSONAL

- El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su publicación.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT (Formulario único de trámite)
- Anexo 02

NOTA: El comité de reasignación de oficio solicitará los **informes escalafonarios** para reasignación en la etapa regional, siempre que los postulantes pertenezcan a la UGEL CARHUAZ, caso contrario el postulante deberá presentar el **informe escalafonario** con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

2. POR UNIDAD FAMILIAR

- El profesor debe acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo; y acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular como nombrado o designado al momento de su publicación.
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente (De haber sido evaluado).
- Adjuntar el informe escalafonario para reasignación, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.
- Adicionalmente, para la **reasignación por unidad familiar** se debe presentar:
 - ✓ Documento que acrediten las relaciones de parentesco: acta de matrimonio en el caso de cónyuge; resolución judicial en caso de concubinato o escritura pública de reconocimiento de unión de hecho; declaración jurada donde consigne el número de DNI de los hijos menores de edad o copia simple de dicho DNI. Para el caso de los hijos mayores de edad con discapacidad y padres mayores de 60 años de edad o con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento. Adicionalmente, copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud – IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la Resolución de Discapacidad emitida por el Consejo Nacional para la Integración de la persona con Discapacidad (CONADIS).
 - ✓ Declaración Jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicitará la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la Declaración Jurada domiciliaria deberá estar suscrita por su representante legal.

- ✓ Declaración jurada del postulante de la residencia en el lugar de destino.



DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- FUT (Formulario único de trámite)
- Anexo 02
- Anexo 07 (Postulante y familiar directo)
- Declaraciones Juradas correspondientes según sea el caso.

NOTA: El comité de reasignación de oficio solicitará los **informes escalafonarios** para reasignación en la etapa regional, siempre que los postulantes pertenezcan a la UGEL CARHUAZ, caso contrario el postulante deberá presentar el **informe escalafonario** con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendarios, a la fecha de ingreso del expediente para reasignación.

Carhuaz, 03 de junio 2022

La Comisión

 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo,.....

Identificado (a) con DNI N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

SI	NO	DECLARO
		Comprendido en procesos administrativos disciplinarios
		Encontrarme en proceso de racionalización.
		Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
		Estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente.
		Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
		Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
		Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
		Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
		Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
		Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
		Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
		Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

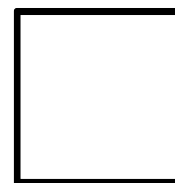
En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de..... a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



ANEXO N° 07
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO PARA UNIDAD FAMILIAR (POSTULANTE Y FAMILIAR DIRECTO)

Yo, _____, de
Nacionalidad: _____; con DNI N° _____; domiciliado en:
_____ ; del
distrito: _____; provincia: _____; y, región: _____.

En pleno derecho de mis derechos constitucionales y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28882 – “*Ley de simplificación de la Certificación Domiciliaria*” y su modificatoria mediante la Ley N° 30338 – “*Ley que modifica diversas leyes sobre el registro de la dirección domiciliaria, la certificación domiciliaria y el cierre del padrón electoral*”; y, el numeral 41.1.3 del Artículo 41° de la Ley 27444 – “*Ley de Procedimiento Administrativo General*”;

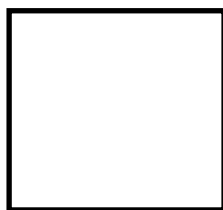
DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba, es mi domicilio real y actual, donde tengo vivencia física y permanente. En caso se compruebe la falsedad de la Declaración Jurada, me someto a las sanciones contempladas en el art. 427° del Código Penal Peruano; sin perjuicio de las responsabilidades civiles y administrativas.

Formulo la siguiente Declaración Jurada en mi condición de (postulante/familiar directo) _____ para los fines de: Participar en el proceso de reasignación por la causal de unidad familiar.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

_____, _____ de _____ del 20 _____.



Huella Digital



Firma

Nombre y Apellido

DNI

ESTE DOCUMENTO NO NECESITA LEGALIZACION DE CONFORMIDAD A LEY. CARECE DE VALOR EN CASO DE BORRON, ENMIENDA O DETERIORO Y ES DE USO EXCLUSIVO SOLO PARA TRÁMITE ADMINISTRATIVO.



Firmado digitalmente por:
PINO VARGAS Cesar Fermin
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 19/04/2022 17:42:28-0500